

otro, presentarán poder bastantado previamente por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración responsable en la que el licitador afirme no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, ni en las causas de incapacidad e incompatibilidad recogidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista (Grupo y Subgrupos: I) 1 y 6. Categoría: e).

g) Declaración expresa responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes (artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado).

El sobre B, se denominará «Referencias para la admisión previa» y contendrá los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de obra de que se trata; sobre la correcta programación de las obras en cuestión; sobre el plan de dispositivos e instalaciones disponibles en orden a la adecuada organización y ejecución de las obras.

b) Relación detallada y referenciada, en su caso, de las obras de alumbrado del tipo al que se refiere el Proyecto, o similares, que hayo realizado el contratista en los últimos cinco años.

El sobre C, se denominará «Proposición económica», y en él incluirán los licitadores su proposición, según el modelo que al final de este anuncio se inserta.

Admisión previa. Se acordará por el órgano de contratación, en un plazo no superior a diez días naturales, a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y en base a los documentos contenidos en el sobre denominado «Referencias para la admisión previa».

Apertura de proposiciones. La Mesa de Contratación, el día que determine su Presidente, procederá a la apertura de los sobres denominados «Documentación», a los efectos de la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones eco-

nómicas, será pública y se realizará en el Ayuntamiento a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, con domicilio en calle
 n° y D.N.I. n°, en plena posesión
 de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de),
 enterado de la subasta, con trámite de admisión previa, convocada por el Ayuntamiento de Marchena, para la realización de las Obras de Alumbrado Público General de Marchena, 1ª Fase, ofrece realizar las referidas obras, por el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Particulares y Económico Administrativas, que manifiesta conocer y aceptar íntegramente.

(lugar, fecha y firma del licitador)

Marchena, 21 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 124 del RDL 781/86 de 18 de abril, se pone en conocimiento que el Ayuntamiento Pleno con fecha 17 de octubre de 1989, ha adjudicado el concurso convocado para la construcción de un Complejo Polideportivo en Benalmádena Pueblo.

Importe adjudicación: 260.387.981 ptas.

Empresa adjudicataria: Ferrovial.

Benalmádena, 10 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 1432/89).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, Hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «El Maimón» número 40.132, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de ciento treinta y tres cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de: Albóchez, Cobdar y Lubrín.

Solicitante: D. Alfonso Marín Núñez, con domicilio en C/ Los Angeles, n° 15 de Cehegin, término de Murcia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 25 de octubre de 1989.- El Delegado, José Mesas Seguro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1436/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
 Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Joén, Paseo de la Estación, n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Andújar, conforme a los previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: «Último apoyo existente de la línea aérea Central Encinorejo-La Goleta (Alcaparrosa), con el n° 0.

Final: Apoyo n° 53 existente, anterior a la Cta. «Los Chapas».

Términos municipales afectados: Andújar.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 8,063.

Tensión de servicio: 20 KVA.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 17.503.938.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1431/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Baeza, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n° 1, existente de la Derivación a Begíjar.
Final: Apoyo existente de la Circunvalación de Baeza.
Términos municipales afectados: Begíjar y Baeza.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km. 4,624.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al-Ac. de 54,6 mm².
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 8.108.336.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1458/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Orcera, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de entronque situado en la Cta. «La Torre».
Final: Nueva Cta. «Valdemarín».
Términos municipales afectados: Orcera.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km. 2,006.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al-Ac. de 31,1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje «Valdemarín» del T.M. de Orcera.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 kvá.
Adaptación red de baja tensión.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 6.445.053.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1472/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Valdepeñas, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n° 42 de la línea Fuensanta de Martas-Central Valdepeñas, situada en las proximidades de la Central de Valdepeñas.
Final: Apoyo existente de Circunvalación de Valdepeñas de Jaén.

Términos municipales afectados: Valdepeñas.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km. 4,423.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al-Ac. de 54,6 mm².
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 8.971.609.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1473/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Villadompardo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

La red de Baja Tensión discurrirá por distintos trayectos y fundamentalmente se compondrá de: un circuito desde el Centro de Transformación San Cristóbal de Villadompardo.

Términos municipales afectados: Villadompardo.
Conductores: Tipo trenzado, con aislamiento de polietileno reticulado soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado sujeto a los apoyos, palomillas y garras, en los casos de trazado aéreo, o bien mediante soportes roscados o un taco embutido en la pared en los casos de ir posado sobre fachadas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 2.338.982.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.